

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan a continuación y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 220/01-16/01 AFE. Doña Matilde Rubio Moreno, que con fecha 4.4.02 se ha dictado resolución de Acog. Familiar Judicial, respecto del menor M.L.M.R., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 17 de junio de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan a continuación y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 030-031-032-033/02. Don Antonio Miguel Jiménez Molina, que con fecha 11.6.02 se ha dictado resolución de Desamparo y Acog. Residencial, respecto de los menores M.J.V., D.J.V., A.J.V. y C.D.J.V., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 17 de junio de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 21 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan a continuación y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 046/02. Don Juan Manuel Peña Carrillo, que con fecha 17.6.02 se ha dictado resolución de Archivo, respecto de el menor L.P.C., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 21 de junio de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 26 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan a continuación y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 056-58/02. Don Florentio García Gala, que con fecha 21.6.02 se ha dictado resolución de Desamparo Provisional Acogimiento Residencial, respecto de los menores A.A.G.M., M.V.G.M. y D.N.M.G.M., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Expte.: 059/02. Doña M.ª Dolores Torres Ortega, que con fecha 24.6.02 se ha dictado resolución de Desamparo Provisional Acogimiento Familiar, respecto del menor J.L.A.T., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de junio de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 28 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expte.: 1421/00.
Nombre y apellidos: Arturo Sánchez Alhama.
Localidad: Atarfe.

Contenido del acto: Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 2.ª/02.

Núm. expte.: 1578/00.
Nombre y apellidos: Teresa Carmona Moreno.
Localidad: Granada.

Contenido del acto: Resolución de Extinción 1.ª/02.

Núm. expte.: 181/01.
Nombre y apellidos: Sandra Danan Baños.
Localidad: Granada.
Contenido del acto: Resolución de Extinción 2.ª/02.

Núm. expte.: 249/01.
Nombre y apellidos: M.ª Carolina Maya Heredia.
Localidad: Colomera.
Contenido del acto: Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 2.ª/02.

Núm. expte.: 336/01.
Nombre y apellidos: Aziza Bouyaoumad.
Localidad: Granada.
Contenido del acto: Resolución de Extinción 2.ª/02.